

Guayaquil octubre 5, 2005

Señores

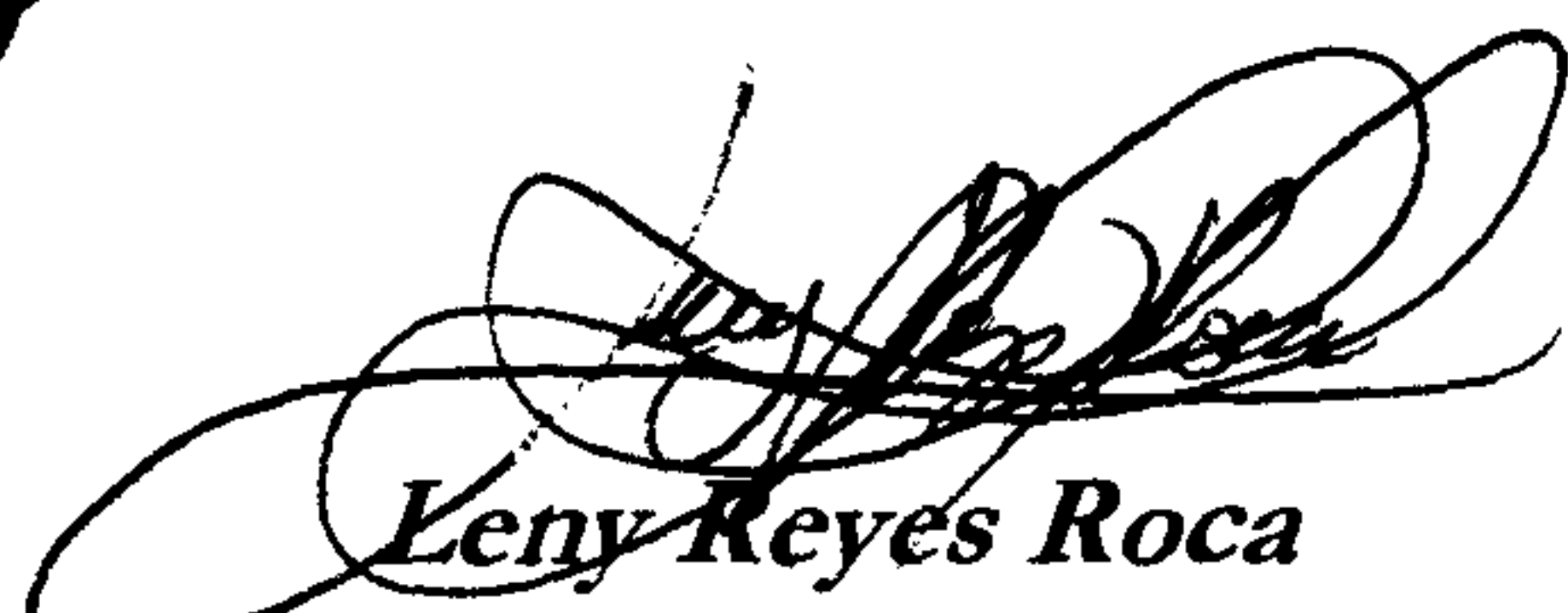
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CELL-MAX TELEFONIA CELULAR S.A.
Ciudad.**

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la compañía a permanecido en estado Pre-operativo.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Leny Reyes Roca
COMISARIO
